



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SUPRAPLAST S. A.

Se comunica al público que la compañía **SUPRAPLAST S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC-el 0000515 20 ENE. 2005

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social dedicarse a lo siguiente: A) 1).- A la importación de mercadería bajo el régimen de Depósito Industrial para su almacenamiento temporal, bajo control de la administración de Aduanas, transformación y posterior destino ulterior de manera directa (exportación) o indirecta (venta a exportadores),...".

MVJ/VAP
Coralia

Guayaquil, 20 ENE. 2005


Dr. Juan Trujillo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL